




Secretaría de Educación de Bogotá 

@Educacionbogota



¡Empieza la temporada de matrículas 2021! Recuerda que si eres estudiante antiguo de un colegio público y quieres solicitar el traslado de institución, puedes hacerlo sin intermediarios y de manera gratuita. Más información aquí

 [bit.ly/32uLXtQ](https://bit.ly/32uLXtQ)



**Matrículas**  
20  
21

**avanzar**

Aquí hay cupo para

Solicita tu **traslado** entre diferentes colegios oficiales, sedes y jornadas

Del **15 al 22**  
**SEPTIEMBRE /20**

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

LA EDUCACIÓN  
EN PRIMER LUGAR

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 

## Así es el proceso de solicitud de traslado en tres pasos:

1. Diligencie el formulario de traslado del 15 de septiembre al 22 de septiembre de 2020.
2. Consulte el resultado de traslado el 8 de octubre de 2020.

La aprobación del traslado depende de la disponibilidad de cupos los colegios solicitados.

3. Acepte y matricule: una vez haya consultado el resultado de asignación de cupo escolar, debe dar click en el botón ACEPTO y adjuntar los documentos necesarios para formalizar matrícula.

Cuando se presenten inconvenientes para cargar la documentación necesaria en el aplicativo web, los documentos deberán ser entregados por las familias o acudientes, a través de los canales dispuestos por la Secretaría de Educación para la recepción de la documentación.

Sin embargo, se debe ACEPTAR el cupo antes del 20 de octubre, de lo contrario, este se liberará y, en consecuencia, el estudiante continuará en la misma institución en la que se encuentra matriculado actualmente.